



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 141**

**APRUEBAN SOLICITUDES DEL PODER JUDICIAL Y DE LA CEDH**

- **En sesión de Comisión de Hacienda avalan Dictamen para acondicionamiento de oficinas del Tribunal Civil en el Partido Judicial para el 2025**
- **También una solicitud de la CEDHBC de ampliación de partidas presupuestales para pagos de finiquitos del personal, renovación de oficinas y combustible**

Ensenada, B.C., martes 8 de octubre de 2024.- Tres proyectos que dan origen a los dictámenes No. 7, 8 y 9 de las solicitudes del Poder Judicial y de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, se aprobaron en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con opinión de la Auditoría Superior del Estado.

Participaron en esta sesión celebrada de manera mixta, y presidida por la Diputada Julia Andrea González de manera presencial, las y los diputados integrantes; el Auditor de la ASEBC, Arnulfo Zárate Chávez; el Presidente del Poder Judicial, Alejandro Isaac Fragozo López; y el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Jorge Ochoa Orduño, todos de Baja California.

El proyecto que da origen al Dictamen No. 7, se aprobó por siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, y se refiere a la solicitud de modificación presupuestal para efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Baja California, para el ejercicio fiscal 2024, por concepto de obra.

Con la opinión de la ASEBC se consideró viable dicha ampliación, la cual se cubrirá con recursos de Gobierno del Estado adicionales a los que le fueron autorizados para el presente ejercicio, y que modifica el presupuesto asignado en la partida presupuestal conservación y mantenimiento menor de inmuebles.

También se aprobó en el mismo sentido de la votación, el proyecto que da origen al Dictamen No. 8 de la solicitud de modificación presupuestal, para efectuar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de Baja California, para el presente ejercicio.

Su objeto es llevar a cabo las adecuaciones y acondicionamientos necesarios a las instalaciones del inmueble ubicado en el 4to piso, ala sureste, en el edificio del Paseo del Parque en Tijuana, el cual albergará las oficinas del Tribunal Civil en el partido Judicial, el cual se proyecta entre en funciones el mes de enero del próximo año.

Así mismo, para adquirir una flotilla vehicular a fin de asignar estas unidades a la Central de Actuarios en el Municipio de Ensenada (10) y Rosarito (4), toda vez que entrarán en funciones al inicio del próximo ejercicio 2025.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

De igual forma, se aprobó el proyecto que da origen al Dictamen No. 9 de la solicitud de modificación presupuestal para efectuar ampliación de partidas presupuestales al Presupuesto de Egresos de la CEDHBC, para el presente ejercicio fiscal, con el objeto de destinarlos a pagos de finiquitos del personal, renovación de oficinas, combustible y refacciones y accesorios para el mantenimiento de dos unidades vehiculares.